

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de las comisiones percibidas**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad son las actividades que a las Agencias de Valores le son propias, entre ellas, la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, de acuerdo con la normativa aplicable a las empresas de servicios de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita la Sociedad ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2021:

- Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s) gestionadas por varias sociedades gestoras. La entidad opera principalmente con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. (sociedad también perteneciente al Grupo Dinerbao), percibiendo de esta entidad un volumen muy significativo de comisiones.
- Gestión de carteras.

Dada la representatividad de las comisiones percibidas sobre el resultado del ejercicio, la revisión del proceso de su devengo y adecuado registro contable, se ha considerado el aspecto más relevante de auditoría.

Ver notas 1, 14 y 15.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva:
 - Comprobación de los contratos de comercialización que la Sociedad tiene firmados con las sociedades gestoras de I.I.C.s. vigentes durante el ejercicio 2021.
 - Recálculo de las comisiones de comercialización percibidas por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. Este recálculo se ha realizado en base a las condiciones del contrato firmado con esta entidad. Para el resto de comisiones percibidas con otras sociedades gestoras, hemos solicitado el detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio 2021 y realizamos un muestreo de estas mediante la comprobación de liquidaciones y los extractos bancarios soporte de dichas operaciones.
 - Lectura de los folletos publicados en CNMV de las entidades gestionadas por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.
 - Recálculo de las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. durante el ejercicio 2021. Este recálculo lo re-ejecutamos en base a las condiciones de folletos anteriormente mencionados.
 - Comprobación de que los ingresos por comisiones con entidades del Grupo se corresponden con los gastos registrados por cada una de las entidades del Grupo con las que la Sociedad tiene acuerdos de prestación de servicios.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

2. Gestión de carteras:

- Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad.
- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes y obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2021.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

28 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02150

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
e Informe de gestión del ejercicio 2021**

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros	8	1.131.642,86	390.349,64
2.1. Depósitos a la vista		100.927,07	71.276,75
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		31.259,78	34.173,08
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		999.456,01	284.899,81
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares		-	-
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		-	-
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones		1.278.220,53	1.237.968,96
6.1. Acciones y participaciones cartera interior	7	257.104,44	217.027,67
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior	7	1.116,09	941,29
6.3. Participaciones	9	1.020.000,00	1.020.000,00
6.4. Instrumentos de capital mantenidos para la venta		-	-
6.5. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	10	19.373,53	22.954,57
9.1. De uso propio		19.373,53	22.954,57
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	11	29.359,19	34.271,05
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		29.359,19	34.271,05
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones		-	1.000,00
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		-	1.000,00
13. Otros activos		42.514,23	33.874,02
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		42.514,23	33.874,02
TOTAL ACTIVO		2.501.110,34	1.720.418,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros		-	-
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)		-	-
2. Deudas con particulares		-	-
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	17	190.879,62	139.915,29
11.1. Corrientes		172.217,49	124.760,42
11.2. Diferidos		18.662,13	15.154,87
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		937.246,46	239.861,17
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		922.570,54	232.759,22
13.2. Gastos devengados no vencidos		14.675,92	7.101,95
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos		41.554,03	51.646,65
14.1. Administraciones públicas		32.985,41	35.203,53
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		8.568,62	16.443,12
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		1.169.680,11	431.423,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
16. Fondos propios	5	1.305.357,74	1.280.138,07
16.1. Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
16.2. Prima de emisión		1.000.000,00	1.000.000,00
16.3. Reservas		200.000,00	200.000,00
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		774.963,74	1.172.959,46
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		(669.606,00)	(1.092.821,39)
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	13	26.072,49	8.857,06
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		26.072,49	8.857,06
17.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.4. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.5. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.6. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.331.430,23	1.288.995,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.501.110,34	1.720.418,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
1. Aavales y garantías concedidas			
1.1. Participación en la fianza colectiva			
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros			
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros			
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo			
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo			
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo			
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
5.2. Otros valores de renta fija		-	-
5.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar			
7.1. Ordenes de compra		-	-
7.2. Ordenes de venta		-	-
8. Derivados financieros			
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado			
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores			
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros			
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2021	2020 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Acciones de IIC		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
5.1. Propios		-	-
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas	14	24.852.450,19	26.038.949,32
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		5.546.981,39	7.362.450,93
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		-	-
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		18.680.859,25	15.260.455,97
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		624.609,55	3.416.042,42
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
8.1. Garantías iniciales		-	-
8.2. Garantías adicionales		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		24.852.450,19	26.038.949,32
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		24.852.450,19	26.038.949,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15.c	1.820.935,75	1.002.092,72
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		1.753.404,60	912.189,15
2.7. Otras comisiones		67.531,15	89.903,57
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	19.173,90
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	19.173,90
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	16	399.966,10	436.669,19
6.1. Sueldos y gratificaciones		323.998,42	359.858,96
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		69.830,06	73.215,84
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		1.157,62	8,28
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		4.980,00	3.586,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
7. Gastos generales	16	200.299,87	164.650,54
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		71.452,92	71.354,28
7.2. Comunicaciones		6.098,87	6.045,46
7.3. Sistemas informáticos		41.487,00	16.230,11
7.4. Suministros		3.272,87	3.038,69
7.5. Conservación y reparación		1.255,26	3.332,97
7.6. Publicidad y propaganda			
7.7. Representación y desplazamiento		14.631,85	14.167,34
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)			
7.9. Servicios administrativos subcontratados		3.529,91	3.366,63
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		42.843,12	34.030,35
7.11. Resto de gastos		15.728,07	13.084,71
8. Otras cargas de explotación	16	24.042,24	24.883,31
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		21.066,46	21.984,21
8.2. Otros conceptos	2.h	2.975,78	2.899,10
9. Contribuciones e impuestos	16	3.028,91	7.928,91
10. Amortizaciones	10 y 11	20.299,44	24.196,28
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		6.615,08	8.246,05
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		13.684,36	15.950,23
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre el beneficio de período	17	175.991,10	126.801,06
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		774.963,74	1.172.959,46
TOTAL DEBE		3.419.527,15	2.979.355,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

HABER	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	15.a	69.606,00	664.993,17
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros	15	-	171,78
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones	15	69.606,00	664.821,39
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	15.b	3.326.341,82	2.276.069,68
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva		3.133.768,45	2.090.731,22
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		192.219,15	185.338,46
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		354,22	-
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		23.579,33	36.958,07
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		23.010,03	20.663,98
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		569,30	16.294,09
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados			
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio			
6. Otros productos de explotación			1.334,45
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados			
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos			
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias			
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas			
TOTAL HABER		3.419.527,15	2.979.355,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Nota	2021	2020 (*)
Resultado del ejercicio		774.963,74	1.172.959,46
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	13	17.215,43	(26.434,09)
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	7	21.519,29	(33.042,61)
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		45.098,62	(15.258,44)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		23.579,33	(17.784,17)
c) Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	(4.303,86)	6.608,52
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		792.179,17	1.146.525,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)**

	TOTAL FONDO PROPIOS				AJUSTES POR VALORACION		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Activos financieros a valor razonable	
SALDO FINAL AÑO 2019 (*)	1.000.000,00	200.000,00	759.772,40	-	1.959.772,40	35.291,14	1.995.063,54
Ajustes por cambios de criterio contable							
Ajustes por errores							
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2020	1.000.000,00	200.000,00	759.772,40	-	1.959.772,40	35.291,14	1.995.063,54
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.172.959,46	-	1.172.959,46	(26.434,08)	1.146.525,37
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(759.772,40)	(1.092.821,39)	(1.852.593,79)	-	(1.852.593,79)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2020 (*)	1.000.000,00	200.000,00	1.172.959,46	(1.092.821,39)	1.280.138,07	8.857,06	1.288.995,13
Ajustes por cambios de criterio contable							
Ajustes por errores							
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2021	1.000.000,00	200.000,00	1.172.959,46	(1.092.821,39)	1.280.138,07	8.857,06	1.288.995,13
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	774.963,74	-	774.963,74	17.215,43	792.179,17
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.092.821,39)	1.092.821,39	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(80.138,07)	(669.606,00)	(749.744,07)	-	(749.744,07)
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2021	1.000.000,00	200.000,00	774.963,74	(669.606,00)	1.305.357,74	26.072,49	1.331.430,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Objeto social y legislación aplicable

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. (en adelante la Sociedad o la Entidad), se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, Ley del Mercado de Valores), que deroga la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y posteriores modificaciones.

Las actuaciones de la Sociedad están regidas por las disposiciones legales que le son de aplicación y en particular, por la mencionada Ley del Mercado de Valores, así como por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, que modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión (que deroga el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión –salvo los artículos 35 a 37, y el Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios) y sus posteriores modificaciones. Asimismo, su actividad está sujeta a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y sus modificaciones posteriores, en lo no derogado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y que ha derogado la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 19 de junio de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio. La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, "FRN"), cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a dichas disposiciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 3.b) de su artículo 1.

Las comisiones de gestión y comercialización, que la Sociedad cobra por los servicios financieros que presta, varían en función del volumen, composición de los activos, patrimonios totales gestionados y/o comercializados.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad está integrada en el Grupo Dinerbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dinerbao del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de Dinerbao, S.L. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2022 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, aunque su domicilio social se encuentra en Bilbao.

Por otra parte, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2.022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

Desde diciembre 2019 y durante los ejercicios 2020 y 2021, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la entidad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia, lo cual no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a las características de la entidad, su gestión de la cartera de inversiones y que cuenta con elevados niveles de solvencia y liquidez, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado anterior sobre la actividad de la entidad, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

e) Comparabilidad de la información

Los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reelaborada bajo dicha Circular. En el epígrafe 2.j) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

i) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 21.984,21 euros en 2021 y 21.066,46 euros en 2020, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 800,26 euros, en ambos ejercicios (Nota 7).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

j) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables - Conciliación de los saldos de balance y pérdidas y ganancias entre Circular 7/2008 y Circular 1/2021

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 01/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Tesorería		- Tesorería	-
Inversiones crediticias	390.349,64	Créditos a intermediarios financieros Crédito a particulares	390.349,64 -
Activos financieros disponibles para la venta	217.968,96	Acciones y participaciones	1.237.968,96
Participaciones	1.020.000,00		
Inmovilizado material	22.954,57	Inmovilizado material	22.954,57
Inmovilizado intangible	34.271,05	Inmovilizado intangible	34.271,05
Resto de activos	33.874,02	Periodificaciones Otros activos	- 34.874,02
Total Activo	1.720.418,24	Total Activo	1.720.418,24

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 01/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado		Deudas con intermediarios financieros Deudas con particulares	- -
Pasivos fiscales	139.915,29	Pasivos fiscales	139.915,29
Resto de pasivos	291.507,82	Periodificaciones Otros pasivos	239.861,17 51.646,65
Total Pasivo	431.423,11	Total Pasivo	431.423,11

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 01/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Capital	1.000.000,00	Capital	1.000.000,00
Reservas	200.000,00	Reservas	200.000,00
Resultado del ejercicio	1.172.959,46	Resultado del ejercicio	1.172.959,46
Menos: dividendos a cuenta y retribuciones	(1.092.821,39)	Dividendos y retribuciones	(1.092.821,39)
Ajustes por valoración	8.857,06	Ajustes por valoración en patrimonio neto	8.857,06
Total Patrimonio Neto	1.288.995,13	Total Patrimonio Neto	1.288.995,13
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.720.418,24	Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.720.418,24

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 01/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Rendimientos de instrumentos de capital	664.993,17	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	664.993,17
Comisiones percibidas	2.276.069,68	Comisiones percibidas	2.276.069,68
Resultado de operaciones financieras (neto)	17.784,17	Pérdidas por operaciones financieras Ganancias por operaciones financieras	(19.173,90) 36.958,07
Comisiones pagadas	(1.002.092,72)	Comisiones y corretajes satisfechos	(1.002.092,72)
Otras cargas de explotación	(24.883,31)	Otras cargas de explotación	(24.883,31)
Otros productos de explotación	1.334,45	Otros productos de explotación	1.334,45
Gastos de personal	(436.669,19)	Gastos de personal	(436.669,19)
Gastos generales	(172.579,45)	Gastos generales Contribuciones e impuestos	(164.650,54) (7.928,91)
Amortización	(24.196,28)	Amortizaciones	(24.196,28)
Impuesto sobre beneficios	(126.801,06)	Impuesto sobre el beneficio del periodo	(126.801,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.172.959,46	Resultado neto del periodo. Ganancias	1.172.959,46

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha perfeccionado dicha compraventa debido a que la operación se encuentra sujeta a unas condiciones suspensivas estipuladas en el contrato de compraventa, entre las que se encuentra la no oposición de la C.N.M.V. a la citada operación.

Es de mencionar que con motivo de la entrada en vigor de la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de las S.I.C.A.V.s por el que se modifica, a partir del 1 de enero de 2022, el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones, el Consejo de Administración de varias S.I.C.A.V.s sobre las cuales la Sociedad percibe comisiones de comercialización ha acordado proponer a sus Juntas Generales de Accionistas disolver y liquidar las siguientes S.I.C.A.V.s durante el ejercicio 2022:

- Agave Atenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Girola Performance, S.I.C.A.V., S.A.
- Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Teyamar Investments XXI, S.I.C.A.V., S.A.

Adicionalmente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico podría impactar en las actividades de la Sociedad y, particularmente, en el patrimonio gestionado por la misma y, por tanto, en el ingreso que recibe por la gestión de los fondos de inversión, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores estiman que no se van a producir impactos en su actividad que puedan poner en peligro el principio de entidad en funcionamiento.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional a los descritos en los párrafos anteriores que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Tesorería

Incluye el efectivo en propiedad de la entidad y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco de España y otros bancos centrales.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

I. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al Euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10
Equipos informáticos y sus instalaciones	5

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un inmovilizado intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del inmovilizado material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Inmovilizado material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Cuentas de orden – Depósito de títulos". En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Cuentas de orden – Otras cuentas de orden" (Nota 14).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Reparto de resultados 2020 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	80.138,07	-	(80.138,07)	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	1.172.959,46	(1.172.959,46)	774.963,74	-	774.963,74
Dividendo a cuenta	(1.092.821,39)	1.092.821,39	-	(669.606,00)	(669.606,00)
	1.280.138,07	-	774.963,74	(749.744,07)	1.305.357,74

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Reparto de resultados 2019 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	759.772,40	-	(759.772,40)	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	759.772,40	(759.772,40)	1.172.959,46	-	1.172.959,46
Dividendo a cuenta	-	-	-	(1.092.821,39)	(1.092.821,39)
	1.959.772,40	-	1.172.959,46	(1.852.593,79)	1.280.138,07

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas con una participación en el capital social superior al 5% eran los siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
Txo 1986 S.L.S (Antes Sbal Europa, S.A.)	30%	30%
Dinerbao, S.L.	70%	70%
	100%	100%

Con fecha 2 de julio de 2021, la Junta General de Accionistas Extraordinaria del 2 de julio de 2021 acuerda el reparto de un dividendo por importe de 149.744,07 euros, de los cuales 80.138,07 euros se contabilizan con cargo al saldo de la cuenta de Remanente y los 69.606,00 euros restantes a cuenta de los resultados de 2021. El citado importe ha sido íntegramente desembolsado con fecha 23 de julio de 2021.

Esta cantidad a distribuir no excedía de los resultados desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto refundido) de RD /2010 de 02 de julio de 2010.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

PREVISIÓN CUADRO DE LIQUEZ DE DUX INVERSORES CAPITAL, AV SA AL 2 JULIO DE 2021

Resultado del ejercicio 2021 a 30/06/2021

Resultado bruto	395.252,32
Provisión Impuesto sobre Sociedades	<u>-79.050,46</u>
Resultado neto	316.201,86
<u>Dividendo a cuenta a pagar el 2 de julio de 2021</u>	<u>-69.606,00</u>
Diferencia	<u>246.595,86</u>

Tesorería disponible a 30/06/2021

222.408,06

Aumentos previstos de tesorería entre el 30/06/21 y el 02/07/21

-

Disminuciones previstas de tesorería entre el 30/06/21 y el 02/07/21

Pagos facturas de proveedores y servicios varios	<u>-9.321,38</u>
	-9.321,38

Tesorería prevista al 02/07/2021

231.729,44

Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de 22 de diciembre de 2021 de la Sociedad ha acordado la distribución del resultado del ejercicio del 2021 de la Sociedad como dividendo a cuenta por un importe de 600.000 euros. El citado importe ha sido íntegramente desembolsado con fecha 23 de diciembre de 2021.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

**PREVISIÓN CUADRO DE LIQUIDEZ DE DUX INVERSORES CAPITAL, AV SA AL 22
DICIEMBRE DE 2021**

Resultado del ejercicio 2021 a 30/11/2021

Resultado bruto	859.762,44
Provisión Impuesto sobre Sociedades	<u>-171.952,49</u>
Resultado neto	687.809,95
<u>Dividendo a cuenta a pagar el 22 de diciembre de 2021</u>	<u>-600.000,00</u>
Diferencia	<u>87.809,95</u>

Tesorería disponible a 30/11/2021

637.296,53

Aumentos previstos de tesorería entre el 30/11/21 y el 22/12/21

Cobro factura de comisiones a Dux Inversores mes de noviembre	179.774,87
Otros cobros por servicios prestados	<u>13.200,95</u>
	192.975,82

Disminuciones previstas de tesorería entre el 30/11/21 y el 22/12/21

Pagos facturas de proveedores y servicios varios	-16.019,51
Pagos a agentes y representantes	-45.226,49
Retrocesiones fondos	<u>-36.810,57</u>
	-98.056,57

Tesorería prevista al 22/12/2021

732.215,78

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal alcanza el 20% de la cifra de capital social, por lo que, habiendo cumplido con el citado artículo 274, no es necesario destinar a dicha reserva importes adicionales.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	774.963,74	1.172.959,46
Distribución		
Remanente	-	80.138,07
Dividendos	774.963,74	1.092.821,39
	<u>774.963,74</u>	<u>1.172.959,46</u>

6. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de patrimonios sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones y participaciones	258.220,53	217.968,96
Acciones y participaciones cartera interior	257.104,44	217.027,67
Cotizables	256.304,18	216.227,41
No cotizables	800,26	800,26
Acciones y participaciones cartera exterior	1.116,09	941,29
Cotizables	1.116,09	941,29
	<u>258.220,53</u>	<u>217.968,96</u>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras, a excepción de la participación mantenida por la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 800,26 euros (800,26 euros al 31 de diciembre de 2020) que se valora a coste de adquisición.

En la Nota 13 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2020	673.738,24
Adiciones por compras	199.152,85
Ventas y amortizaciones	(621.879,52)
Movimientos por cambios de valor razonable	(33.042,61)
Deterioro de valor	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	217.968,96
Adiciones por compras	330.574,90
Ventas y amortizaciones	(311.842,62)
Movimientos por cambios de valor razonable	21.519,29
Deterioro de valor	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	258.220,53

8. Crédito a intermediarios financieros

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a la vista	100.927,07	71.276,75
Créditos operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	31.259,78	34.173,08
Adquisición temporal de activos	-	-
Cotizables	-	-
No cotizables	-	-
Otros créditos	999.456,01	284.899,81
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Deterioro de valor de los instrumentos de deuda	-	-
	<u>1.131.642,86</u>	<u>390.349,64</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe de "Depósitos a la vista" recoge el saldo en cuenta corriente que la Sociedad mantiene en entidades de crédito. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2021 de los saldos incluidos en "Depósitos a la vista" ha sido del entre -0,50% y 0,00% y la rentabilidad al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,00%.

El epígrafe "Depósitos a plazo" recoge una imposición a plazo viva al 31 de diciembre de 2021 con Bankinter por importe de 31.259,78 euros (34.173,08 euros al 31 de diciembre de 2020) y con vencimiento en 2022. La sociedad ha tenido contratadas diferentes imposiciones a plazo que han devengado un tipo de interés nominal que del 0% durante todo el ejercicio 2021 (desde el 0,463% al 0,51% en el ejercicio 2020).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El desglose de los depósitos a plazo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>%</u>	<u>2020</u>	<u>%</u>
Riesgos clasificados como rating A-1	-	-	-	-
Riesgos clasificados como rating A-2	31.259,78	100%	34.173,08	100%
Riesgos clasificados como rating A-3	-	-	-	-
	<u>31.259,78</u>	<u>100%</u>	<u>34.173,08</u>	<u>100%</u>

Por otro lado, el epígrafe "Otros créditos" recoge al 31 de diciembre de 2021, principalmente, los saldos netos a cobrar por comisiones de gestión a una entidad de previsión social voluntaria gestionada por la Sociedad, por importe neto de 7.106,46 euros (7.434,26 euros al 31 de diciembre de 2020), y los saldos a cobrar a empresas del grupo por importe de 904.170,95 euros (146.420,66 euros al 31 de diciembre de 2020), en concepto de comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 18).

9. Participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Participaciones		
Entidades del Grupo		
No cotizadas	1.020.000,00	1.020.000,00
	<u>1.020.000,00</u>	<u>1.020.000,00</u>

No se han producido movimientos en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020.

La información relevante referente a estas participaciones se incluye a continuación:

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de participaciones</u>		<u>Derechos de voto</u>	
		<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>	<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>
2021:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Administración, representación y gestión de IIC	85%	-	85%	
<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de participaciones</u>		<u>Derechos de voto</u>	
<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>	<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>		
2020:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Administración, representación y gestión de IIC	85%	-	85%	

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la entidad, son como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Patrimonio neto</u>					<u>Valor contable en la matriz</u>
	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Ajuste por valoración</u>	
<u>2021:</u>						
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	1.200.000,00	240.000,00	980.498,47	-	23.040,95	1.020.000,00
	1.200.000,00	240.000,00	980.498,47	-	23.040,95	1.020.000,00

<u>Sociedad</u>	<u>Patrimonio neto</u>					<u>Valor contable en la matriz</u>
	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Ajuste por valoración</u>	
<u>2020:</u>						
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	1.200.000,00	240.000,00	401.889,41	(320.000,00)	46.776,45	1.020.000,00
	1.200.000,00	240.000,00	401.889,41	(320.000,00)	46.776,45	1.020.000,00

10. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De uso propio		
Equipos informáticos	5.804,75	7.737,31
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	13.568,78	15.217,26
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	19.373,53	22.954,57

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de Inmovilizado material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
<u>Bruto</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	123.004,68
Adiciones	577,70
Retiros	(260,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>123.322,38</u>
Adiciones	3.034,04
Retiros	(884,36)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>125.472,06</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	(92.381,76)
Dotaciones	(8.246,05)
Retiros	260,00
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(100.367,81)</u>
Dotaciones	(6.615,08)
Retiros	884,36
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(106.098,53)</u>
<u>Neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>22.954,57</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>19.373,53</u>

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos informáticos	48.852,50	43.047,75	5.804,75	47.317,50	(39.580,19)	7.737,31
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	<u>76.619,56</u>	<u>63.050,78</u>	<u>13.568,78</u>	<u>76.004,88</u>	<u>(60.787,62)</u>	<u>15.217,26</u>
	<u>125.472,06</u>	<u>106.098,53</u>	<u>19.373,53</u>	<u>123.322,38</u>	<u>(100.367,81)</u>	<u>22.954,57</u>

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a 83.711,20 euros (77.074,18 euros al 31 de diciembre de 2020).

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

11. Inmovilizado intangible

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aplicaciones informáticas	29.359,19	34.271,05
	<u>29.359,19</u>	<u>34.271,05</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe del inmovilizado intangible es el siguiente:

Bruto

Saldo al 1 de enero de 2020	156.839,57
Adiciones	10.890,00
Retiros	(987,43)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>166.742,14</u>
Adiciones	8.772,50
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>175.514,64</u>

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2020	(117.508,29)
Dotaciones	(15.950,23)
Retiros	987,43
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(132.471,09)</u>
Dotaciones	(13.684,36)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(146.155,45)</u>

Neto

Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>34.271,05</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>29.359,19</u>

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 105.120,59 euros (94.364,90 euros al 31 de diciembre de 2020).

12. Arrendamientos

La Sociedad tiene suscrito un contrato de alquiler con Sogeval, S.A. (Sociedad también perteneciente al Grupo Dinerbao), sobre el local comercial donde la Sociedad realiza su actividad y sobre el 25% del local utilizado en Madrid.

Los gastos devengados en los ejercicios 2021 por este contrato han ascendido a 71.452,92 euros (71.354,28 euros en el 2020), y se registran en el epígrafe de "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (*)
Hasta un año	71.452,92
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

13. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:		
Acciones y participaciones	26.072,49	8.857,06
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>26.072,49</u>	<u>8.857,06</u>

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 15).

Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2020	35.291,14
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(14.227,34)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(12.206,75)
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	8.857,06
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	18.863,46
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(1.648,03)
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	26.072,49

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

14. Cuentas de Orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Carteras gestionadas	<u>24.852.450,19</u>	<u>26.038.949,32</u>
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	5.546.981,39	7.362.450,93
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	-	-
Invertido en valores exteriores cotizados	18.680.859,25	15.260.455,97
Efectivos en intermediarios financieros	624.609,55	3.416.042,42
	<u>24.852.450,19</u>	<u>26.038.949,32</u>

Recursos de clientes fuera de balance

El detalle con el número de clientes, patrimonios efectivos gestionados y clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones percibidas</u>	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones percibidas</u>
Patrimonio gestionado entre 61 y 300 miles de euros	1	50.606,18	623,92	1	143.247,57	1.460,60
Patrimonio gestionado entre 301 y 600 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 601 y 1.500 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	5	17.284.327,55	125.370,34	7	25.895.701,75	182.125,46
Patrimonio gestionado de más de 6.000 miles de euros	1	7.517.516,46	66.224,89	-	-	-
	<u>7</u>	<u>24.852.450,19</u>	<u>192.219,15</u>	<u>8</u>	<u>26.038.949,32</u>	<u>183.586,06</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El detalle de las principales entidades financieras y sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y/o participaciones son comercializadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización, es el siguiente:

Entidad	Comisiones de comercialización de IIC's	
	2021	2020
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. (Nota 18)	2.800.135,50	1.752.964,88
Bankinter, S.A. (Nota 15)	126.689,82	142.202,36
Incometric	84.936,44	87.172,78
Merchbanc, S.G.I.I.C., S.A.	-	-
Tressis, S.V., S.A.	-	-
Inversis	83.699,38	70.547,05
Andbank	38.307,31	37.844,15
	3.133.768,45	2.090.731,22

15. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

La distribución de los ingresos es la siguiente:

	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados	-	171,78
Intermediarios financieros	-	171,78
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	69.606,00	664.821,39
Dividendos de acciones y participaciones	69.606,00	664.821,39
	69.606,00	664.993,17

b) Comisiones percibidas y comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Asesoramiento	354,22	-
Gestión de carteras (Nota 14)	192.219,15	185.338,46
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 14)	3.133.768,45	2.090.731,22
	3.326.341,82	2.276.069,68

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

c) Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	1.753.404,60	912.189,15
Otras comisiones	67.531,15	89.903,57
	<u>1.820.935,75</u>	<u>1.002.092,72</u>

Con fecha 1 de abril de 2013, la Sociedad suscribió un "Contrato de Oficina Virtual" con Bankinter S.A. por el cual la Sociedad actuará como intermediario de Bankinter a cambio de percibir una comisión. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha percibido 126.689,82 euros y 142.202,36 euros por este concepto, respectivamente (Nota 14).

16. **Gastos de personal y gastos generales**

• Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y gratificaciones	323.998,42	359.858,96
Cuotas a la Seguridad Social	69.830,06	73.215,84
Otros gastos de personal	6.137,62	3.594,39
	<u>399.966,10</u>	<u>436.669,19</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe gasto devengado en concepto de indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	<u>Número de empleados</u>					
	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	-	2	2	-	2	2
Administrativos	4	1	5	4	2	6
	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2021 ha sido de 8 (8 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>					
	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Consejeros	1	3	4	1	3	4
	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Gastos generales y contribuciones e impuestos

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 12)	71.452,92	71.354,28
Comunicaciones	6.098,87	6.045,46
Sistemas informáticos	41.487,00	16.230,11
Suministros	3.272,87	3.038,64
Conservación y reparación	1.255,26	3.332,97
Representación y desplazamiento	14.631,85	14.167,34
Otros servicios de profesionales independientes	42.843,12	34.030,35
Resto de gastos	19.257,98	16.451,39
	<u>200.299,87</u>	<u>164.650,54</u>
Contribuciones e impuestos	3.028,91	7.928,91
	<u>3.028,91</u>	<u>7.928,91</u>

17. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	950.954,84	1.299.760,52
Diferencias permanentes	(69.606,00)	(664.821,39)
Resultado contable ajustado	881.348,84	634.939,13
Deducciones por doble imposición interna		
Diferencias temporales	8.492,90	12.704,75
Base imponible fiscal	889.841,74	647.643,88
Cuota íntegra líquida previa 20 % (20% en el ejercicio 2020)	177.968,35	129.528,78
Deducciones y bonificaciones	1.180,65	-
Cuota líquida	176.787,70	129.528,78
Retenciones y pagos a cuenta	(4.570,21)	(4.768,36)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	172.217,49	124.760,42

Las diferencias permanentes corresponden al dividendo distribuido en los ejercicios 2021 y 2020 por la sociedad dependiente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto corriente	176.787,70	129.528,78
Impuesto diferido	(796,60)	(2.727,72)
Impuesto sobre Sociedades corriente	175.991,10	126.801,06

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Impuesto sobre sociedades diferido de los ejercicios 2021 y 2020, resultado de aplicar el tipo impositivo del 20% (20% en el ejercicio 2020), ha quedado reducido en 796,60 euros y 2.727,72 euros, respectivamente, por deducciones por doble imposición y otras.

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2020 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ajustes por valoración		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.303,86)	(6.608,52)
	<u>(4.303,86)</u>	<u>(6.608,52)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Impuesto de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Conforme a lo establecido en la citada Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, y al amparo del régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, pasó en 2019 de estar sujeta a un tipo de gravamen del 22% a estar sujeta a un tipo del 20%.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

18. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo	911.383,10	153.632,81
Ingresos	2.869.741,50	2.417.786,27
Gastos:	<u>71.452,92</u>	<u>71.354,28</u>
- Comisiones de comercialización (Nota 15)	-	-
- Alquileres	71.452,92	71.354,28

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El desglose de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Dux Inversores Capital A.V., S.A.	Otras partes vinculadas	Dux Inversores Capital A.V., S.A.	Otras partes vinculadas
Activos				
Resto de Activos	-	7.212,15	-	7.212,15
Otros deudores por comisiones de comercialización (Nota 8)	904.170,95	-	146.420,66	-
Pérdidas y ganancias:				
Dividendos (Nota 15)	69.606,00	-	664.821,39	-
Otros ingresos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 8)	2.800.135,50	-	1.752.964,88	-
Gastos alquiler de locales (Nota 12)	-	71.452,92	-	71.354,28

El saldo a cobrar mantenido con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 904.170,95 euros (146.420,66 euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 8), se produce como consecuencia de un contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por dicha Sociedad. El importe total devengado en el ejercicio 2021 por este concepto asciende a 2.800.135,50 euros (1.752.964,88 euros en 2020) (Nota 14). Adicionalmente, se incluyen otras cuentas a cobrar con otras partes vinculadas, principalmente con Dux Inversores Previsión, EPSV, Individual (2021 y 2020: 7.106,46 y 7.434,26 euros, respectivamente).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, se han percibido dividendos de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 69.606,00 euros (664.821,39 euros en el ejercicio 2020) (Nota 15).

Por otro lado, se han devengado gastos en concepto de alquiler de locales comerciales con Sogeval, S.A. por importe de 71.452,92 euros (71.354,28 euros en 2020) (Nota 12).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

19. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao.

Los contratos de representación suscritos por la Sociedad, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

- Asesores Financieros de Bizkaia, S.L.
- Barturen Asesores, S.L.
- BMC 2020 Consultores, S.L.
- Bortra Financial, S.L.
- Finkaia 2000, S.L.
- Ibinarriaga Dinarés, Jaime
- Leizar Geuria, S.L.
- Lianza y Erhardt, S.L.
- Nartex Capital, S.L. (*)
- Perez Rodriguez Urrutia, Jose María
- Promentox, S.A.

(*) Nueva representación del ejercicio 2021 vigente durante el ejercicio.

El ámbito geográfico de la representación será todo el territorio nacional sin ningún tipo de limitación en cuanto a clientes.

20. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

21. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La relación de cargos directivos, según la normativa vigente, es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate	Presidente y Director General
D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu	Consejero-Secretario y Director Comercial
D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate	Consejero
D ^a Lore Legorburu Zuaznabar	Consejera

- La remuneración percibida en concepto de sueldos y salarios por los miembros del Consejo de Administración, que al mismo tiempo pertenecen a la plantilla, ha ascendido en 2021 a 107.051,76 euros (107.051,76 euros en 2020).

Los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían saldos a cobrar.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El importe abonado durante el ejercicio 2021 por la Sociedad en concepto de seguros de vida de los miembros del Consejo de Administración asciende a 2.056,17 euros (2020: 1.862,90 euros). No se han contraído obligaciones en los ejercicios 2021 y 2020 en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

22. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros, en ambos ejercicios, habiéndose prestado otros servicios de revisión por un importe de 7 y 6 miles de euros, en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.

23. Departamento de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, se ha hecho público el Reglamento para la defensa de clientes de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

La Sociedad acordó la designación de la persona de la organización encargada del desempeño de las funciones del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, acordó el nombramiento de un experto independiente para la instrucción y tramitación de las posibles quejas y reclamaciones de los clientes, así como para la elaboración de los informes y estadísticas requeridos por la normativa vigente.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A través del Servicio de Atención al Cliente de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se da respuesta a las quejas y reclamaciones que los partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad o por el Grupo o bien los clientes de la Sociedad pudieran presentar a través de los distintos medios habilitados a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, aunque por parte de este servicio hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia.

Los informes anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 elaborados conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indican que no ha sido presentado ningún tipo de queja, reclamación, impugnación, consulta o cuestión alguna.

24. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Sociedad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Sociedad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- **Riesgo de Mercado:** exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Sociedad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- **Riesgo operativo:** riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- **Riesgo reputacional:** posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo**
La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Altegui aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Gestión de capital

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

25. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito y empresas de inversión, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de los pasivos mantenidos para negociar, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las empresas de servicios de inversión deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. Mientras, el ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Estas normas exigen el cumplimiento del cálculo de los recursos propios mínimos tanto a nivel individual a la Empresa de Servicios de Inversión, así como a sus Grupos Consolidables.

La actual regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de la C.N.M.V., del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

Respecto al Pilar III del Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Informe de Solvencia" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple los requisitos mínimos de recursos propios del 8%, el 4,5% de Capital Mínimo de Nivel 1 y el 6% de Capital Nivel 1 establecidos por las citadas normativas.

Asimismo, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. cumple con lo requerido a este respecto.

Adicionalmente, la Entidad no está sujeta al cumplimiento del límite a la concentración de riesgos, por cumplir con lo establecido en el artículo 388 del Reglamento CRR.

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11,26	8,75
Ratio de operaciones pagadas	11,42	8,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,03	5,10

	Importe (euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	197.890,43	176.112,04
Total pagos pendientes	3.925,57	3.990,73

Información a 31 de diciembre de 2021 de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y Ley del Mercado de Valores

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 bis.Uno de la Ley del Mercado de Valores y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa, las empresas de servicios de inversión remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicarán anualmente, especificando los países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuesto sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, Ley del Mercado de Valores), que deroga la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y posteriores modificaciones.

b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado (en euros)

	Volumen de Negocio	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	1.574.549,16	7	950.954,84	175.991,10
TOTAL	1.574.549,16	7	950.954,84	175.991,10

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2021.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la Entidad sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2021 asciende a 30,98%.

c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. no ha recibido subvenciones o ayudas públicas durante el ejercicio 2021.

DUX INVERSORES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.

AÑO 2021

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2021

Las bolsas han tenido en el segundo semestre un buen comportamiento. Las alzas acumuladas han permitido cerrar el año con unas importantes revalorizaciones. Así, p.e., en Europa, el Cac 40 se ha revalorizado un 28,90%, el Dax un 15,80%, el Ibex 35 un 7,93%, el Eurostoxx 50 un 20,99% y el D.J. Stoxx 50 un 22,85%. En EEUU las bolsas han seguido marcando máximos históricos durante el año, habiéndose revalorizado un 18,73% el DJ, un 26,90%, el S & P 500 y un 26,60% el Nasdaq 100.

Estos buenos resultados de las bolsas se deben en parte a las buenas noticias que han ido apareciendo respecto a la evolución del Covid-19, entre ellas los menores riesgos en cuando a la gravedad y hospitalización de la variante Ómicron respecto a la variante Delta, y la aprobación, como uso de emergencia, de pastillas contra el Covid fabricadas por Pfizer y Merck. Los porcentajes de vacunación en los países desarrollados son muy altos y a muchas de las personas que han tenido que ser hospitalizadas no se les había administrado la vacuna.

Un nuevo motivo de preocupación para la economía y para los mercados bursátiles es el fuerte aumento de la inflación. Los precios de las energías y de las materias primas han sufrido unos incrementos importantes y están motivando en muchos sectores un elevado encarecimiento de los costes de producción. Se desconoce si este aumento de la inflación es una cuestión temporal o si se va a mantener en el tiempo. En este segundo supuesto, el aumento de los costes afectaría a los beneficios de muchas empresas e incluso podría condicionar la viabilidad de algunas. Además, la inflación podría desencadenar importantes demandas salariales que agravarían el problema.

La inflación va a estar muy presente en las decisiones de los bancos centrales. La Fed ha anunciado una reducción de los estímulos y se espera que a lo largo de 2022 se produzcan tres subidas de tipos de interés. El BCE, en su última reunión anual mantuvo las medidas expansivas que se empezarán a retirar muy gradualmente. Lagarde en su discurso dedicó una especial atención a la inflación, con una revisión de previsiones al alza, si bien argumentó que la inflación de medio plazo no se sitúa todavía ni en el 2%.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA se dedica, principalmente, a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y a la gestión discrecional de carteras de valores, entre las que se encuentra una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) con varios planes de previsión individuales. Además, tiene un contrato de colaboración con Bankinter (banca virtual) por el que como compensación por la presentación de posibles clientes percibe una parte de los beneficios del Banco

2.2 Resultados de la Sociedad en 2021

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 774.963,74 euros, que se propone traspasar a Dividendos.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2021 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE
Vocales:	DÑA. LORE LEGORBURU ZUAZNABAR D. GUILLERMO RUIZ DE AZÚA BASARRATE
Secretario:	D. NICANOR RUIZ DE AZÚA GAZTELU

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones regulatorias, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Al cierre del ejercicio 2021, las previsiones de crecimiento para 2022 eran bastante buenas y los inversores mantenían su confianza en una evolución positiva de los mercados de renta variable en el presente año. Existían, como es natural, algunas incertidumbres, entre otras, la evolución de la covid-19, el aumento de la inflación, las posibles subidas de los tipos de interés, la retirada de los estímulos y la situación geopolítica:

. Con respecto a la covid-19, después de un aumento importante del número de contagios, la situación ha mejorado y se ha recuperado parte de la normalidad. El avance en la vacunación de la población permite albergar algún optimismo, aunque no se sabe si estamos todavía en la fase final de la pandemia.

. Por lo que se refiere a la inflación, en un primer momento se pensó que podía ser un problema temporal, pero no solo se está manteniendo en un nivel muy alto sino que incluso está repuntando. Esta elevada inflación está perjudicando gravemente a la economía. De mantenerse esta situación, los bancos centrales podrían verse obligados a retirar los estímulos y acelerar las subidas de tipos de interés, con el consiguiente perjuicio para las bolsas.

. En este momento el problema más grave es la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Después de muchos intentos infructuosos de solucionar las reclamaciones de Rusia por la vía pacífica, sus ejércitos han ejecutado un fuerte despliegue militar que parece haber sido preparado con mucho rigor durante varios meses. El ejército ruso, con muchísimos medios, ha invadido Ucrania con la complicidad de Bielorrusia y sin apenas oposición, habiendo causado un gran número de pérdidas humanas y daños materiales, así como la huida a los países fronterizos de muchos miles de personas. Los intentos para alcanzar la paz no están dando resultados y no se sabe el tiempo que puede durar esta crisis ni cómo va a acabar. EEUU y los países de Europa están adoptando fuertes sanciones económicas contra Rusia que pueden causar graves daños a la economía de ese País pero que también pueden tener consecuencias negativas para los demás países, especialmente para los europeos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

5.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 11,26 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

6.- GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

7.- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2021.

8.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.

La actividad de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores está centrada en la comercialización de instituciones de inversión colectiva. Para poder cumplir mejor los objetivos comerciales, se va a tratar de reforzar los medios propios y llegar además a acuerdos con otros distribuidores.

Los objetivos en 2021 se van a centrar en la consolidación de las actividades actuales y en la mejora de los medios y de la organización y, especialmente, en la formación del personal dedicado más directamente a las funciones comerciales.

Por otra parte, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2.022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha perfeccionado aún dicha compraventa.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de la sociedad DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. en fecha 25 de Marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES

FIRMA

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Presidente*)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Secretario*)

D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Vocal*)

Dña. Lore Legorburu Zuaznabar
(*Vocal*)